



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
2004 – 2007
COYAME DEL SOTOL, CHIH.**

CONTENIDO

Presentación

Mensaje del C. Presidente Municipal

Introducción

Visión

Misión

Valores

Marco legal

- I. Diagnostico**
- I.1. Desarrollo Histórico e Institucional**
 - I.1.1. Desarrollo Histórico
 - I.1.2. Desarrollo Institucional
- I.2. Aspectos Fisiográficos**
 - I.2.1. Localización
 - I.2.2. Orografía
 - I.2.3. Hidrografía
 - 1.2.4. Climatología
 - 1.2.5. Flora y Fauna

- I.3. Desarrollo Social**
- I.3.1. Dinámica Poblacional
- I.3.2. Niveles de Bienestar

- I.4. Desarrollo Económico**
- I.4.1. Sectores Productivos
- I.4.2. Sectores de Apoyo

- I.5. Gasto Público**
- I.5.1. Presupuesto Municipal
- I.5.2. Inversión Pública

II. Objetivos Estratégicos Generales

III. Estrategias y Acciones

- III.1. Estrategias y acciones en materia de coordinación Institucional en Desarrollo Social y Humano
- III.2. Estrategias y acciones en materia de reactivación de la economía
- III.3. Estrategias y acciones en materia de cumplimiento del Artículo 115 Constitucional.

IV. Evaluación

V. Estructura Orgánica

VI. Nuestro Equipo de Trabajo

PRESENTACIÓN

Con la finalidad de definir el rumbo de esta Administración en los próximos tres años que representan el compromiso de este gobierno, se formulo este Plan de Desarrollo el cual es el resultado de un gran esfuerzo de participación conjunta, que retoma los deseos, aspiraciones y reclamos de los habitantes del Municipio, que fueron Planteados en el pasado proceso democrático electoral que dio como resultado la confianza de la sociedad Coyamense en los integrantes del equipo de trabajo de la Administración 2004 - 2007.

El proyecto que hoy inicia la Administración Municipal a través de su Plan de Desarrollo expresa y orienta las aspiraciones de nuestro Municipio para reemprender el avance de nuestra sociedad, define nuestra visión, misión, objetivos, políticas estratégicas para avanzar y construir el Coyame que todos queremos, con mayor seguridad para todos, con mas desarrollo social, oportunidades de trabajo, de acceso a la cultura y educación, pero además prioriza necesidades y carencias para orientar los actos de gobierno, y generar con ello las condiciones para superar rezagos, desequilibrios y desigualdades.

Queremos un Coyame con un gobierno de calidad y participación ciudadana, hacemos participe a toda la comunidad esta aspiración para sumarnos a la enorme tarea de hacer el Coyame que todos queremos y que todos merecemos para nuestros hijos y las futuras generaciones.

La deficiente capacidad financiera, socio-económica, política e institucional del Municipio no será una limitante para frenar las acciones de gobierno, recurriremos a la voluntad política y capacidad de gestión del equipo de trabajo de la Administración 2004 - 2007, para implementar programas que coadyuven en el logro de nuestros objetivos y metas, resultados que fortalecerán la credibilidad en la Institución Municipal, motivando así la participación social, la del Gobierno Federal y Estatal en un verdadero esfuerzo guiado por el espíritu del federalismo enmarcado en nuestra carta magna. Coyame también es Chihuahua, Coyame también es México, los habitantes de este Municipio merecemos ser tomados en cuenta para estar inmersos en el crecimiento socio-económico del Estado y en el contexto de los benéficos que otorga un mundo moderno en todos los avances de la ciencia y la tecnología, hacia ese rumbo se encaminan nuestras estrategias y acciones

JESUS FRANCISCO LEYVA JURADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

INTRODUCCIÓN

El Municipio de Coyame tradicionalmente, se ha visto obligado a cumplir con funciones meramente de vigilante de la seguridad pública, es la principal fuente de trabajo, cubre limitadamente algunos de los servicios públicos básicos que le corresponde proporcionar, debido a que su estructura presupuestal se integra fundamentalmente por las participaciones Federales y Estatales, y con los escasos recursos propios, esto le ha permitido cubrir sus gastos de operación, la prestación del servicio de seguridad pública, agua potable, alumbrado público, aseo urbano y el apoyo a las instituciones de educación, salud y el mantenimiento a la infraestructura urbana, sin obra pública que fortalezca la infraestructura social. Restringiéndole por tal motivo tener una participación más dinámica y eficiente en la definición de su propio desarrollo.

El presente Plan de Desarrollo constituye una herramienta técnico administrativa que pretende propiciar la transformación y el cambio de la realidad Municipal, devolviéndole su facultad de promotor a su propio desarrollo. Con la participación de los diversos grupos sociales que han intervenido en la formulación del presente instrumento de proceso participativo así como su instrumentación, aplicación, seguimiento y evaluación.

El Plan de Desarrollo Municipal 2004 – 2007 tiene por objeto dar vigencia al precepto de Ley que dice que la Planeación del desarrollo se basa en un sistema democrático que promueve acciones encaminadas a innovar y perfeccionar la gestión pública Municipal la atención ciudadana y la prestación de los servicios públicos que establece el artículo 115 de la constitución general de la república, en términos de oportunidad y calidad.

El presente instrumento de política participativa, es concebido dentro de las aspiraciones y expectativas que el Municipio genera interna y externamente en su ámbito social, económico y territorial.

Es importante reiterar que la Planeación es un instrumento técnico administrativo, que además de ser ordenamiento legal, es de coordinación, participación y concertación, preceptos que constituyen los principales dispositivos para orientar y coordinar las acciones de los diversos actores que conforman nuestra sociedad y principalmente dan vigencia al contexto del sistema Federal, y certidumbre a los recursos que se asignan y ejerce la Administración Municipal

Desde esta perspectiva, el H. Ayuntamiento de Coyame adquiere en la Planeación un instrumento fundamental para la búsqueda de una mayor racionalidad y eficacia de sus acciones. No obstante lo anterior las tendencias recientes indican que la Planeación como tal no está cumpliendo con su objetivo, por tanto para cumplir eficientemente con los retos que impone el actual escenario, es necesario actualizar sus contenidos, técnicas y metodología. En congruencia con lo anterior, este Plan contempla los nuevos retos de la Administración Pública, aplicando en forma precisa

los lineamientos, Leyes y reglamentos desarrollados por las instituciones públicas de los diferentes Ordenes de Gobierno. Este es un paso para definir el rumbo de la presente Administración, mismo que se desprende a partir del conocimiento de su desarrollo histórico, su vocación productiva sus aspectos fisiográficos, así como por el potencial de sus recursos naturales, humanos y socioeconómicos entre otros factores, del mismo modo habrán de derivarse los diferentes programas que formule el Municipio, como los operativos anuales, los Presupuestos de Ingresos y Egresos, el fortalecimiento de las políticas de recaudación de ingresos propios y la actualización de la reglamentación Municipal. Debiendo así mismo dar cuenta en los informes de gobierno del avance en cuanto a su cumplimiento.

Para complementar los objetivos del Plan, se van a implementar instrumentos que permitan ampliar la consulta ciudadana y mantenerla informada en forma permanente, tales acciones confieren a este Plan características democráticas que garantizan que es incluyente, asertivo y permanente.

En el transcurso de los tres años será nuestro empeño actualizarlo y mejorarlo con el concurso de la comunidad a través de sus representantes en el Honorable Cabildo y las Organizaciones Sociales de los diferentes sectores.

El Plan contempla cinco ejes fundamentales, con objetivos estratégicos generales de carácter esencial, enfocados al desarrollo Institucional, la prestación de los servicios públicos Municipales, el desarrollo económico y el bienestar de la población, así habremos de:

- Iniciar de inmediato acciones para avanzar en la modernización y eficientización de la Administración Pública Municipal.
- Eficientar los sistemas de la hacienda Publica Municipal para incrementar los ingresos tributarios Municipales
- Empezar acciones de mejora en la prestación de los servicios que brinda el Municipio.
- Promover un mayor dinamismo de las actividades económico-productivas.
- Mejorar los niveles de bienestar de la población

Lo anterior tendrá su soporte en la coordinación de las líneas de acción entre los tres ordenes de gobierno, con la participación social en la formulación, ejecución y evaluación de los programas de desarrollo a implementarse en el Municipio.

En la descripción del diagnostico de la problemática institucional y socio-económica del Municipio, se identifican las carencias, rezagos y desequilibrios que definen las estrategias y líneas de acción para avanzar en su abatimiento.

En primer termino, el desarrollo histórico e institucional, resalta algunos de los acontecimientos históricos que dieron origen a la conformación del Municipio, permitiendo así mismo ubicar en el tiempo los rezagos y carencias que se vienen arrastrando. Su superación se busca con la elaboración y aplicación del presente Plan.

Los aspectos fisiográficos, identifican las condiciones que limitan y/o en su caso definen la vocación económico-productiva del Municipio, como lo es su localización, orografía, hidrografía y climatología, el conocimiento de estos factores es de vital importancia para dar orientación a las políticas del Desarrollo Municipal.

El desarrollo social, se refiere a la dinámica poblacional, para determinar los niveles de bienestar como son: educación, salud y seguridad social, empleo, abasto popular y comercio, desarrollo urbano, vivienda, agua potable, drenaje, alcantarillado, electrificación y seguridad pública para establecer los objetivos y alcances del presente Plan de Desarrollo.

El desarrollo económico, comprende el diagnostico de los sectores productivos: agricultura, ganadería, industrial, minero y turismo, así como los sectores de apoyo: comunicaciones y transportes entre otros, con la finalidad de orientar y fomentar un mayor dinamismo y crecimiento de dichos sectores con el propósito de propiciar mejores condiciones de desarrollo productivo que conlleven a una mejor condición de vida en la población.

En el renglón del gasto publico, identifica los recursos públicos que en los últimos años se han invertido en el Municipio para su desarrollo, para orientar los alcances del gasto y de avanzar en las políticas de fortalecer las Finanzas Publicas Municipales.

Visión

Hacer de Coyame un Municipio exitoso por sus obras, por sus acciones de participación social y ejemplo de coordinación para fortalecer el Federalismo.

Misión

Presidir un Gobierno Municipal que, a través del fomento a los valores, la participación de la sociedad civil, la búsqueda de la transparencia y eficacia administrativa, haga de Coyame un Municipio mas moderno, limpio, seguro, atractivo a las inversiones y con oportunidades de crecimiento económico y de desarrollo social y humano.

VALORES

Los Coyamenses somos un pueblo con valores.

Ante una sociedad en decadencia en un mundo globalizado, el respeto a los valores resulta de suma importancia para todos los seres humanos. La descomposición social, los problemas económicos y las divergencias políticas que vive nuestro país y en buena parte del mundo, nos muestran una tendencia hacia la intolerancia de ideas, cultura, religión y de la convivencia armónica en general.

En Coyame tenemos una historia de trabajo, de contribución a nuestra gesta Heroica Revolucionaria, contamos con una gran riqueza. Compuesta principalmente por nuestra gente, nuestros recursos naturales, nuestra cultura y nuestros valores. Esto nos ha hecho y nos mantiene siendo actores en el desarrollo de la vida social de nuestro país y nuestro Estado.

Por ello el H. Ayuntamiento de Coyame 2004 – 2007 se dirigirá a construir una Administración Pública cuyo funcionamiento este solidamente fincado en los valores como:

El respeto

La honestidad

La responsabilidad

La tolerancia a las ideas

El trabajo

La transparencia

La rendición de cuentas

PERFIL JURÍDICO Y REFERENCIAL NORMATIVO

Marco Jurídico normativo

Los Planes de Desarrollo Municipal, tienen su origen en la Ley sobre plantación general de la república de fecha **12 de julio de 1939**, misma que fue modificada en reiteradas ocasiones, para finalmente ser abrogada el **5 de enero de 1983**, publicándose en el d. O. F. La Ley de planeación, siendo un avance fundamental para la participación activa de los diversos sectores sociales.

El 13 de febrero de 1983 se reformó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su numeral 26, la cual elevó a rango constitucional el sistema de plantación democrática y de desarrollo nacional y sujeta obligadamente los programas de la administración pública federal al de los planes de desarrollo de los tres niveles de gobierno e incluye la participación directa de los particulares.

De igual forma el artículo 115 constitucional fracción V de la Carta Magna faculta a los Municipios en términos de las Leyes Federales y Estatales, para formular y aprobar los Planes de Desarrollo Municipal

Como consecuencia de las reformas constitucionales, en forma escalada las constituciones Estatales y Leyes secundarias, han actualizado el tema de la plantación, no siendo la excepción La Constitución Política del Estado de Chihuahua, la cual señala las facultades y obligaciones de los Municipios para formular aprobar y administrar los Planes de Desarrollo Municipal.

De igual forma el Código Municipal para el Estado de Chihuahua en su numeral XXVIII señala las funciones de los Municipios relativos a la plantación y desarrollo.

Para la formulación de este Plan el H. Ayuntamiento de Coyame, tomo en consideración el marco Jurídico que tiene su esencia en:

- **La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**
Artículos 25, 26 y 115 fracción V, inciso c).
- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua**
Artículo 1, 31.
- **Ley Federal de Planeación.**
Artículo 33.
- **Ley de Planeación del Estado de Chihuahua.**
Artículos 2, 7 fracción ii, inciso a, 8 fracción ii, inciso a)
Numeral 1, inciso b numerales 1 y 2, 25, 27 y 28.
- **Código Municipal para el Estado de Chihuahua. Artículo 28, fracción XXVI**

I.-DIAGNOSTICO

I.1.- Desarrollo Histórico e Institucional

I.1.1.- Desarrollo Histórico

1715	Coyame fue fundado en junio por el sargento Juan Antonio Trasviña y Retes con el nombre de Santiago de Coyame.
1752	El Municipio es repoblacionado por los misioneros jesuitas.
1780	Se estableció ahí un presidio militar que se llamo el príncipe.
1826	Durante la colonia, esta región estuvo bajo el gobierno de los presidios militares donde se constituyo en Municipio del partido de san geronimo.
1880	En el histórico punto conocido como tres castillos de este Municipio, el tarahumara Mauricio corredor dio muerte al jefe apache Victorio con certero disparo.
1910	El 14 de noviembre, aniversario del levantamiento armado del General Toribio Ortega, en los albores de la revolución.
1912	Acción de guerra librada contra las fuerzas Orozquistas.
2000	En el periódico oficial del 6 de mayo del 2000 se publica el decreto mediante el cual el Municipio cambia su nombre de Coyame a Coyame del Sotol.

PERSONAJES ILUSTRES

Toribio Ortega	(1879-1914). Fue el primero que lanzo el grito de rebelión en contra del Gobierno del General Díaz el 14 de noviembre de 1910 al frente de 60 hombres.
----------------	--

I.1.2.- Desarrollo Institucional

El funcionamiento y la organización de la Administración Municipal se rige conforme a las disposiciones contenidas tanto en la constitución local, como en el Código Municipal para el Estado de Chihuahua que se divide en 67 Municipios con personalidad Jurídica y patrimonio propios, los cuales son la base de su organización territorial, política y administrativa.

El Código Municipal en su artículo 11, fracción LVI establece que en el Municipio de Coyame del Sotol tendrá su Cabecera Municipal en el pueblo denominado Coyame del Sotol

Por lo que respecta a las disposiciones de carácter local que regula la participación del Municipio en la formulación de planeación Municipal, se encuentran establecidas en la Ley Orgánica del poder Ejecutivo del Estado, en la Ley de Planeación Estatal, así como en el decreto de fecha 22 de abril de 1981 que crea el comité de planeación para el desarrollo del Estado, como el organismo responsable de coordinar la intervención de los diversos sectores público, privado, y social en la formulación de la Planeación Estatal y Municipal.

Por otra parte el Código Municipal, prevé la posibilidad de que el Municipio cuente con un consejo de planeación urbana, facultado para participar en la formulación de los Planes Municipales de Desarrollo y el Plan Directivo Urbano

I.2.- Aspectos Fisiográficos

I.2.1.-Localización

El Municipio se localiza en la latitud norte 29°28', longitud oeste 105°06'; con una altitud de 1,220 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con Guadalupe, al este con Ojinaga, al sur con Aldama y Ojinaga y al oeste con Aldama y Ahumada.

El Municipio tiene una distancia aproximada a la capital del Estado de 143 kilómetros., tiene una superficie de 7,877 kilómetros cuadrados, ocupa el 13º lugar por superficie en el Estado, representa el 3.19% de la extensión territorial Estatal.

I.2.2.- Orografía

Su territorio se localiza entre la cuenca del bajo Conchos y del desierto septentrional. Es de terreno estepario y sus principales serranías son las de puerto frío, gomeños, grande, la boquilla y la de pegüis en sus límites con ojinaga.

I.2.3 Hidrografía

El río Conchos es considerado el principal afluente que atraviesa este Municipio, proviene de Aldama y prosigue a Ojinaga, en su recorrido se une a las corrientes del río Bravo.

I.2.4.- Climatología

Se clasifica de desértico, árido y extremo; con una temperatura máxima de 43°C y una mínima de -15°C.

La precipitación pluvial media anual es de 307.3 milímetros, con una humedad relativa de 45% y un promedio de 45 días de lluvia.

I.2.5.- Flora y Fauna

La flora está constituida por plantas serófilas, herbáceas, arbustos de diferentes tamaños, entremezclados con algunas especies de agaves, yucas y cactáceas, leguminosas como el huisache, gobernadora, guamúchil, quiebre hacha, retama, zacates, peyote, bonete y chaparral.

La fauna está conformada por: la paloma güilota y alas blancas, conejo, liebre, venado bura, puma, gato montes y coyote.

Recursos Naturales

En el ecosistema desértico, se da la explotación de la candelilla y lechuguilla. Cuenta con fósiles, cobre, sotol, y pesca.

I.3.- Desarrollo Social

I.3.1.- Dinámica Poblacional

De acuerdo al conteo de población 2000 del INEGI, el Municipio tiene 2,114 habitantes, de los cuales el 53.6% son hombres y el 46.4%, mujeres. La tasa de natalidad es el 2.2% y la tasa general de mortalidad es 0.4%. La población muestra un incremento en el periodo 90-00 del 1.34%.

Población		
Año	Población	Tasa Media Anual
1980	3,353	-1.32
1990	2,262	-3.86
1996	2,114	-1.34
2000	2,086	-1.34

Fuente: Censo De población Y Vivienda 1995 (Inegi) Y Censo General De población Y Vivienda 2000.

Grupos étnicos

La población de habla indígena que habitaba en Coyame del Sotol en 1990, de acuerdo al censo de población de ese año represento el 0.71%, de la población total del mismo, siendo su lengua la tarahumara.

Religión

Los católicos representan el 89.2% de la población, el 5.8% no profesa ninguna religión, el 2.8% son evangélicos y el resto testigos de Jehová y otros grupos cristianos

I.3.2.- Niveles de Bienestar

La carencia del nivel de bienestar se refleja en la insatisfacción de sus necesidades básicas, por lo que de acuerdo al consejo nacional de población el Municipio de Coyame del Sotol se considera como de medio grado de marginación.

Es preciso aclarar que el índice de marginación elaborado en base a porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada, porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado, viviendas con piso de cerámica, viviendas sin energía eléctrica, viviendas con algún lugar de hacinamiento, población ocupada con ingresos hasta de dos salarios mínimos, población analfabeta, población de quince años y mas sin primaria completa, población con localidades con menos de 5,000 habitantes. Se refiere al grado de marginación Municipal no a los hogares pobres, expresando el índice y grados, clasificados en cuatro estatus: muy alta, alta, media y baja.

Los anteriores indicadores ponen de manifiesto hacia donde debe de enfocarse primordialmente las acciones del Municipio a fin de avanzar en la superación de sus rezagos y el mejoramiento de los niveles de bienestar de su población.

I.4.- Desarrollo Económico

I.4.1.- Sectores Productivos

La principal actividad económica del Municipio, es la agricultura y la ganadería.

La población económicamente activa de este sector representa el 79% mientras que en 1980 fue de 68%.

Debido a las condiciones climáticas que se presentan hoy en día, la economía Municipal se ha colapsado, en virtud de la disminución de las actividades descritas creando con ello una gran emigración hacia los Estados Unidos de Norte América por la falta de más fuentes de empleo.

Agricultura

Los principales cultivos comprenden: alfalfa, nogal, avena, frijol, maíz, sorgo, trigo y chile.

178 productores se benefician del programa procampo, comprometiendo una superficie de 687 hectáreas

Cultivos	Superficie (Has.)		Producción	
	Sembrada	Cosechada	Volumen (Tons.)	Valor (Miles De \$)
Por Ciclos	1,078	638	8,776	12,059
O-I 03-04	121	121	1,109	3,251
P-V 04-04	589	517	7,238	5,806
Perennes	368	0	429	3.003
Por Modalidad	1,078	638	8,776	12,059
Riego	1,023	638	8,776	12,059
Temporal	55	0	0	0
Por Cultivo	1,078	638	8,776	12,059
Granos Básicos	253	189	394	658
Forrajes	360	360	7,442	7,308
Oleaginosas	60	55	153	631
Hortalizas	31	28	328	370

Frutales	368	0	429	3.003
----------	-----	---	-----	-------

Fuente: Sagar, Delegación Estatal Chihuahua Subdelegación De Agricultura

Ganadería

El valor de la población ganadera se estima en 94.4 millones al 31 de diciembre de 2004; de los cuales 92.8% corresponde a bovinos, 6.0% a equinos, 0.7% a caprinos y el resto a porcinos, aves y apicultura.

Especie	Cabezas
Bovinos	25,654
Caprinos	2,594
Porcinos	212
Ovinos	0
Equinos	2,287
Aves	2,045
Apicultura	0

El coeficiente de agostadero es de 30 a 50 hectáreas por cabeza.

Fruticultura

Se produce: nogal, palma datilera, chabacano, higuera, sandía y melón.

Silvicultura

Las especies existentes son chaparral y cactáceas. Tiene gran aprovechamiento la candelilla, y el sotol las cuales se procesan fuera del Municipio.

Minería

Existen en el Municipio yacimientos de plata, plomo, yeso, cloruro de sodio, cobre, manganeso, fluorita, onix, barita, bentonita, sales de sulfato y uranio. Coyame participa en la producción minera estatal, con minerales de plata en pequeña escala.

Las concesiones ordinarias otorgadas son 21 que amparan 1,322 hectáreas.

Industria

Es nula esta actividad y requiere de promover el establecimiento de agroindustrias, micro empresas y sociedades de producción rural, cooperativas, talleres confeccionadores de productos o ensambles y algún otro tipo de empresa,

complementada con acciones de mayor intensidad en la creación de infraestructura básica de apoyo.

Comercio y abasto

El comercio se realiza a través de 2 tiendas Conasupo y las tradicionales tiendas de abarrotes y panaderías.

En materia de almacenamiento, el Municipio no cuenta con ningún tipo de centro de acopio o infraestructura de este tipo.

El consumo interno presenta una caída considerable, derivado del alto costo inflacionario que ha impactado en el poder adquisitivo de la Población.

En síntesis el sector atraviesa por problemas estructurales que afectan su dinamismo, entre los que destacan, acaparamiento, clandestinaje, excesivo intermediarismo, baja productividad y rentabilidad y falta de vinculación con el sector productivo.

Turismo

Aun cuando es conocido que Coyame cuenta con atractivos turísticos, estos no han sido promovidos con la intensidad que se requiere, es una actividad muy importante que generaría empleo a la población, entre los atractivos turísticos más importantes del Municipio son los siguientes:

- Grutas de Coyame.
- Balneario de Coyame
- Tres Castillos
- Cuchillo Parado
- El Templo de la Cabecera Municipal
- El Cañón del Pegüis

I.4.2.- Sectores de Apoyo

Comunicaciones y Transportes

Medios de Comunicación

Existe una agencia del sistema postal mexicano, la cual tiene el servicio de reparto domiciliario. Dispone la comunidad de una central telefónica en la Cabecera Municipal.

Respecto a medios masivos de comunicación, las estaciones de radio que se escuchan proceden de Ojinaga y Chihuahua; y los canales de televisión de la ciudad de México.

Los diarios regionales que circulan son los de la ciudad de Chihuahua: diario de Chihuahua y el Heraldo de Chihuahua.

Vías de Comunicación

La vialidad en el Municipio comprende 69.3 kilómetros de carreteras pavimentadas, 62.9 de carreteras revestidas y 130 de brechas que comunica al Municipio con Ojinaga y Chihuahua.

Hay una pista de aterrizaje de tercería localizada dentro de la Cabecera Municipal

I.5.- Gasto Público

I.5.1.- Presupuesto Municipal

En el estado de Chihuahua, es una estrategia de desarrollo la descentralización de funciones, con esto se ha fomentado favorablemente el desarrollo de las estructuras administrativas de los ayuntamientos, de tal forma que la calidad de los servicios municipales observa mejorías y la atención de la demanda ciudadana es mas ágil y directa, sin embargo estas políticas no han avanzado con el nivel de crecimiento de las necesidades de la población.

La desconcentración presupuestal otorgo a los Municipios, la capacidad financiera que le permite asumir la corresponsabilidad del gasto público, ejercido coordinadamente por los Tres Órdenes de Gobierno.

En el 2004, el Municipio de Coyame tuvo ingresos totales por \$10 millones, de los cuales, el 61% corresponde a las aportaciones y participaciones federales directas, el 20% a la participación Estatal, el 15% al Municipio y el 5% a los beneficiarios de los programas sociales y obras comunitarias.

El presupuesto de inversión destaca la partida del ramo 26, por un monto de \$1.4 millones, relativa al desarrollo social y productivo en regiones de pobreza extrema, en este caso, sobresalen, la red de agua potable, el programa de vivienda digna, el programa mujeres, y el apoyo a los productores sociales. Los recursos del ramo 33, integrados, por los fondos para la Infraestructura Social Municipal y Estatal, y el Fondo de aportaciones múltiples, ascendieron a \$2.9 millones, los cuales fueron destinados en su mayor parte a la pavimentación de vialidades, el programa escuela digna, estímulos a la educación básica, infraestructura educativa y la asistencia social.

Los recursos del fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal, por \$3 millones, otorgan autonomía y capacidad real de ejecución de la obra programada directamente por los ayuntamientos. Estos recursos fueron aplicados a: la reducción de la deuda municipal, al refuerzo del programa de seguridad pública y a la realización de obras que ampliaron la cobertura y mejoraron la calidad de los servicios públicos.

El Municipio observa una elevada dependencia financiera de las participaciones y aportaciones federales. El 89.5% es aportado por la federación y el 10.5% restante se refiere a los ingresos propios.

La Administración Municipal se propone mejorar la hacienda municipal, a traves de la modernización catastral y la actualización de reglamentos, orientada a la generación de productos y aprovechamientos.

Con los ingresos municipales para el año 2005 esperamos un aumenten en la calidad de los servicios, si hacemos una comparación vemos con tristeza que no ha habido un aumento significativo de incremento en las participaciones ya que estas andan alrededor de 10` 246,550.00.

No obstante esta leve mejoría, no es suficiente con la creciente necesidad de la población de mejores servicios, desarrollo socioeconómico y de generación de empleo.

Principales localidades

El Municipio cuenta con 112 localidades. Los principales núcleos de población son: Santiago de Coyame, Cabecera Municipal, las Secciones Municipales: Cuchillo Parado y El Carrizo y las localidades: El Consuelo y San Pedro.

Cabecera Municipal	Población	Distancia A La Cabecera Municipal
Santiago De Coyame	891	
Localidades		
Cuchillo Parado	288	27 Kilómetros
El Mimbres	18	20 Kilómetros
San Pedro	270	31 Kilómetros

I.5.2.- Inversión Pública

La política de Inversión Publica adquiere singular relevancia, se trata de emplearla para jerarquizar y priorizar su aplicación de tal modo que las demandas fundamentales de los sectores sociales marginados se satisfagan y a la vez se logre un desarrollo armónico y equilibrado es decir, el gasto del Municipio se orientara en todo momento consentido social, por eso su aplicación se fundamenta en la atención de los sectores sociales que tradicionalmente han estado marginados de los niveles de bienestar. De a.c. que la determinación y programación de los conceptos específicos son definidos por la participación corresponsable de los habitantes de Coyame del Sotol en la gestión de la presente Administración Pública.

La participación de la sociedad es de vital importancia, los recursos disponibles del ayuntamiento exigen: racionalidad y austeridad en el uso y destino de los mismos.

Nadie mejor que la sociedad vigilante para inspeccionar que todo organismo público realice las tareas que el pueblo, por mandato popular le ha encomendado.:

II.- Objetivos Estratégicos

El desarrollo social del Municipio exige redoblar esfuerzos para atender las demandas y necesidades inmediatas de la población a fin de conformar acciones que gradualmente permitan disminuir las condiciones que obstaculizan el acceso a mejores niveles de vida, para ello, el presente plan municipal de desarrollo plantea los siguientes objetivos estratégicos.

- **Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información**, modernizar la Administración Municipal mediante la implementación de modernos sistemas de registro, control, racionalidad y austeridad del ejercicio uso y destino de los recursos materiales, humanos y financieros asignados al Municipio, sometiendo al escrutinio de la población el ejercicio del gasto a través de la difusión de los programas, ejecución de obras y beneficiarios de las mismas, en un contexto de transparencia rendición de cuentas y acceso a la información Pública Municipal
- **Mejoramiento de la educación**, mejorar la infraestructura educativa existente en la Cabecera Municipal y sus comunidades, mediante su reconstrucción, mantenimiento y equipamiento de los centros educativos, promover la matrícula escolar, disminuyendo la deserción incentivando la continuidad de estudios hasta el nivel bachillerato en el Municipio, gestionando apoyo ante las instancias educativas del estado para que los alumnos con calificación de óptimo aprovechamiento puedan continuar con sus estudios profesionales, así como gestionar ante el ejecutivo estatal la implementación del sistema de educación de los adultos para inducir la conclusión de los estudios de nivel básico y medio entre la población que por razones de su condición social hayan truncado su terminación.
- **Difusión y fomento a la cultura y el deporte**, elevar el nivel de cultura general de la población en la circunscripción Municipal mediante la organización de eventos artísticos populares, de arte, la difusión de los símbolos patrios, hechos históricos de la vida nacional, estatal y municipal. Así como generar espacios de participación a la niñez, juventud y personas con capacidades diferentes para que expresen sus inquietudes sobre el desarrollo de su entorno local, estatal y nacional mejorar las instalaciones deportivas, fomentar la práctica de la disciplina deportiva en las instituciones escolares, mediante la organización de

torneos locales y participación en eventos de carácter regional y estatal, igualmente iniciar el proyecto para la construcción de un gimnasio de usos múltiples, para la practica del deporte en cancha techada y de duela..

- **Mejoramamiento y prevención de la salud**, mejorar las instalaciones de los centros de salud mediante la aplicación de un programa de mantenimiento y gestionar ante las autoridades competentes del ejecutivo estatal para fortalecer y ampliar la prestación de los servicios de consulta, hospitalización, existencia de medicamentos y de medicina preventiva de enfermedades crónico degenerativas.
- **Generación de empleo**, promover el aprovechamiento de los recursos naturales del Municipio, mediante la implementación de sistemas modernos de producción y comercialización de los mismos, así como gestionar los estímulos del Gobierno Estatal y Federal relacionados con la producción agropecuaria. Y la factibilidad de la instalación de nuevas fuentes de trabajo que disminuyan la migración hacia otras ciudades del estado, del país y al vecino país del norte.
- **Fortalecimiento del abasto de la canasta básica**, abatir los índices de desbaste de productos que constituyen la canasta básica, mediante la gestión ante las dependencias del ejecutivo estatal y federal de el suministro de los artículos de consumo básico a precios accesibles, con cobertura en todas las comunidades del Municipio.
- **desarrollo urbano**, mejorar la imagen urbana a través del fomento a la cultura de limpieza, la plantación de su factible crecimiento para que este sea ordenado, para facilitar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos.
- **Política habitacional**, mejorar la infraestructura habitacional gestionando la inclusión del Municipio en los programas que el Ejecutivo Estatal tiene establecidos a través del instituto Estatal de la vivienda y las acciones que en esta materia promueve la federación dentro del ramo 20 y 33.
- **Servicios públicos básicos**, incrementar la cobertura en la prestación de los servicios básicos municipales de electrificación agua potable, en cementado de calles y drenaje mediante la inversión de recursos del Municipio, el Estado y la Federación.
- **Seguridad y gobernabilidad**, mejorar la seguridad en la zona urbana y rural, para disminuir los índices delictivos, mediante campañas de prevención al delito, capacitación del cuerpo de oficiales y comisarios de policía, para que en su ejercicio de acción actúen apegados a la ley y con estricto respeto a las garantías individuales, los derechos humanos, así como establecer coordinación

con las dependencias estatales y federales para el combate a la delincuencia organizada, y actualizar los reglamentos en materia de policía y buen gobierno

- **Identidad jurídica**, promover la regularización de el registro de nacimientos, defunciones, y actos de estado civil, a través de un programa de identidad jurídica en coordinación con la dirección de registro civil del Gobierno del Estado, con políticas de facilitación económica por única vez a las personas que carezcan de sus documentos de identidad por motivos de solvencia económica y/o acceso cercano a una autoridad en la materia.

El desarrollo económico debe sustentarse en la vocación productiva del Municipio que esta determinada por sus aspectos fisiográficos, es necesario incentivar la producción la cual debe de fundamentarse a través de la generación de infraestructura básica, para lograrlo pretendemos:

- **En agricultura**, incrementar el rendimiento de los cultivos establecidos, mediante la gestión y dotación oportuna de mas apoyos para el campo, para fomentar la producción y productividad de los cultivos susceptibles a desarrollarse en el Municipio, mayor participación técnica y económica dentro de los programas de alianza para el campo, así como reactivar las organizaciones de productores para la formalidad en la gestión y susceptibilidad en la asignación de crédito y acceso a la tecnología para el desarrollo del campo en el Municipio, y lograr con ello su capitalización y mejoramiento del nivel de vida de los productores del campo.
- **En ganadería**, impulsar la producción y productividad de la actividad ganadera tanto para exportación, como para el consumo interno, lograr la repoblación e incremento de los hatos ganaderos, avanzando en su cuidado para librarlos al 100% de las enfermedades que ocasionan el cierre de exportación y vincular a los productores a la dinámica de los programas de fomento estatales y federales en materia de tecnología, subsidios, insumos para la producción y arancelaria.
- **En silvicultura**, mejorar el sistema de explotación y comercialización de la candelilla, el sotol y propiciar una explotación racional del recurso mejorando su plantación e introducción de nuevas variedades susceptibles de explotación, en coordinación con las dependencias estatales y federales para unir esfuerzo en el desarrollo de las comunidades que se dedican a explotar la silvicultura y sacarlos de su estado de marginación.
- **En fruticultura**, fomentar el incremento de la producción y productividad frutícola y generar procesos que propicien una mayor producción, comercialización y conservación.

- **En pesca,** fomentar el aprovechamiento de los cuerpos de agua existentes, para la creación de infraestructura para la siembra de peces que incidan en nuevas opciones de consumo alimenticio para la población.
- **En industria,** impulsar el establecimiento de pequeñas agroindustrias que transformen los recursos regionales generándoles valor agregado.
- **En turismo,** impulsar la promoción de la infraestructura turística, para aprovechar los atractivos naturales, culturales, y recreativos del Municipio, así mismo diseñar un circuito turístico que nos permita abarcar todo en su conjunto que sea posible de explotar turísticamente, además de llevar acabo una difusión intensiva a nivel estatal, nacional e internacional, vinculando esta actividad con la secretaria de desarrollo comercial y turístico del Gobierno del Estado para reactivar la visita del turismo nacional e internacional para la generación de empleo y recursos para el mantenimiento de los lugares objeto de la promoción.
- **En minería,** propiciar el aprovechamiento de los recursos minerales existentes en el Municipio a fin de diversificar su economía aunado que los programas estatales y federales se encuentran con muchos atractivos para los productores que se pueden aprovechar formando una asociación de pequeños mineros.
- **En comercio,** impulsar acciones orientadas a reactivar el comercio. Actividad que fue seriamente afectada por la construcción de la autopista Chihuahua - Ojinaga.
- **En comunicaciones y transportes,** mejorar los caminos rurales para avanzar en la integración territorial del Municipio así como incluir a mayor numero de comunidades a la cobertura telefónica, radio telefonía, telegrafía y correos.

Para el logro de los objetivos estratégicos planteados se han diseñado las estrategias y acciones que se han de emprender en la Administración Municipal 2004 – 2007. Dentro de cada programa operativo anual cada una de las áreas de la Administración deberá vincular sus actividades operativas a las estrategias y acciones de este proyecto participativo, organizaremos grupos de mejora continua para corregir las desviaciones que pudieran presentarse en la ejecución del plan y fortaleceremos la relación interna en beneficio de la acción y realización de funciones afines y complementarias de las áreas administrativas y optativas fortaleciendo la toma de dediciones basados en los criterios normativos que serán regulados por los órganos internos colegiados del Gobierno Municipal.

III.- Estrategias y Líneas de Acción

III.1 Estrategias y acciones en materia Administrativa y Coordinación Constitucional De Desarrollo Social

Política estratégica	Acción	Actividad
Modernización Administrativa	Diseño de sistemas de registro, control y evaluación de los recursos materiales, humanos y financieros asignados al municipio	Elaborar manuales de organización, procedimientos y formatos del registro y control del gasto, con fundamento en la reglamentación municipal, la legislación, Estatal y Federal
Transparencia	Difundir la asignación presupuestal, sus partidas y montos de gasto, obras y numero de beneficiarios, para mantener un vinculo permanente de comunicación con la población y someter al escrutinio publico las acciones de Gobierno y su marco normativo.	Elaborar para su aprobación y publicación en el p.o.g.e. el reglamento de transparencia municipal, para hacer de esta política un mandato de ley
Mejoramamiento de la educación	Ejecutar obra de mantenimiento y construcción de aulas en la infraestructura educativa existente, gestionar apoyo de becas para jóvenes que pretendan continuar con sus estudios superiores e implementar el programa de educación de los adultos así como motivar a padres de familia con hijos con capacidades diferentes para que los incorporen al sistema educativo	Elaborar programa de apoyo para mantenimiento y ejecución de obra de construcción de aulas para los niveles de educación existente, con la participación y colaboración de la sociedad de padres de familia, llevar a cabo eventos para dismunir la deserción escolar y coordinar con la secretaria de educación y cultura del estado la operación del sistema de educación de los adultos y la inclusión en la planta de maestros personal para atender niños con capacidades diferentes o de lento aprendizaje y constituir el premio para el alumno mas destacado en kinder, primaria secundaria y preparatoria, condensado en Sesión de Cabildo.

Política estratégica	Acción	Actividad
Difusión, fomento a la cultura y el deporte	Llevar a cabo eventos artísticos y culturales en lugares públicos para difundir la música mexicana, actos para celebrar fechas conmemorativas y conferencias para niños, jóvenes y adultos, así como competencias deportivas internas y de participación regional, gestionar ante el ejecutivo estatal el apoyo para la construcción de un gimnasio de usos múltiples	Instituir los domingos culturales, organizar eventos con espacio de participación a los jóvenes para que expresen su opinión en aspectos de la vida social, política y económica de su comunidad, el estado y el País, así como disentir sobre temas actuales que afectan o benefician su desarrollo personal y de grupo social. Consensar con el Cabildo la compra o donación de un terreno para la construcción del gimnasio Municipal
Mejoramiento y prevención de la salud	Apoyar el mantenimiento de las instalaciones de los centros de salud, la ambulancia y gestionar ante las autoridades competentes del ejecutivo estatal para fortalecer y ampliar la prestación de los servicios de consulta, hospitalización, existencia de medicamentos, políticas de medicina preventiva, de enfermedades crónico degenerativas. Y promoción a la cultura de la medicina preventiva.	Ejecutar trabajos de mantenimiento de las instalaciones de los centros de salud, organizar por conducto del DIF Municipal, eventos de participación de la ciudadana en materia de previsión y combate a las adicciones, y prevención de enfermedades crónico degenerativas, planificación familiar y solicitar apoyo al sistema estatal de salud para constituir un dispensario medico en el Municipio y las secciones de Cuchillo parado y El Carrizo
Fortalecimiento del abasto de la canasta básica	Garantizar el acceso a productos de consumo básico a precios accesibles que ayuden a la dieta y economía de la población	Gestionar hasta lograr ante las instancias estatales y federales, el suministro oportuno de bienes de consumo de la canasta básica a las tiendas Conasupo con precios de acceso a la economía de la población

III.2 Estrategias y acciones en materia de reactivación de la economía

Política Estratégica	Acción	Actividad
Turismo	Incentivar y promover los lugares de atracción turística del municipio para generar ingresos y creación de empleo.	Diseñar la página de Internet del Municipio para promover internacionalmente los lugares turísticos y solicitar el apoyo de la dependencia promotora de turismo del estado para coordinar acciones y recursos en la difusión de el turismo local
Desarrollo Agropecuario, Pesca y Silvicultura	Promover el apoyo oportuno de los estímulos directos al campo a través del consejo de desarrollo rural sustentable del municipio y la realización de proyectos productivos y de comercialización agropecuaria.	Integrar y fortalecer el consejo de desarrollo rural sustentable para tomar acciones inmediatas que permitan incentivar la producción agropecuaria, su comercialización e innovación tecnológica
Explotación minera e instalación de industria maquiladora	Actualizar el inventario del potencial minero y de mano de obra para el desarrollo industrial	Solicitar asesoría a la Secretaría de Economía a través de su similar en el Gobierno Estatal para viabilidad de la explotación de los recursos mineros o bien la instalación de industria de maquila y ensamble para poder generar empleo y disminuir los índices de migración hacia los Estados Unidos de Norteamérica
Comercio	Fomentar el paso obligado de transportes de pasajeros para incentivar la industria restaurantera y el comercio	Gestionar ante las autoridades competentes el establecimiento de rutas de transporte federal vía Chihuahua - Coyame - Ojinaga y viceversa

III. 3 estrategias y acciones en materia de cumplimiento del artículo 115 constitucional

Política estratégica	Acción	Actividad
Servicio de agua potable	Eficientar el servicio de suministro de agua potable en un esquema de autofinanciamiento y efectuar campañas de concientización de uso racional y disminución de fugas en instalaciones domiciliarias	Proyectar y ejecutar obra de mantenimiento de la red de agua potable mediante la asignación de recursos propios, del Estado y de la Federación así como elaborar estudio para la actualización de las tarifas y diseñar, imprimir y distribuir carteles de concientización del uso de ese recurso no renovable
Servicio de alumbrado publico	Ampliar la cobertura del alumbrado publico, dar mantenimiento a la infraestructura eléctrica actual y establecer medidas de control para reducir el consumo y el gasto para destinar las economías a eficientar la red eléctrica del Municipio	Programar la ejecución de obra en las comunidades que aun carecen de este servicio, diseñar un programa de mantenimiento a la red actual así como responsabilizar al encargado de servicios públicos municipales para que establezca horario oportuno de encender y apagar el alumbrado publico en términos de oportunidad racionalidad y austeridad
Servicio de limpieza	Mejorar la imagen urbana	Diseñar y ejecutar sistema de recorrido diario de recolección de basura, instalación de depósitos en calles, lugares de esparcimiento y emprender campañas de concientización de ciudad limpia.
Servicio de panteón Municipal	Mejorar la prestación del servicio de panteón municipal haciendo menos penoso el sentir de los deudos al sepultar a sus familiares que han fallecido,	Elaborar y publicar el reglamento de panteones del municipio para la obtención de recursos complementarios y destinarlos a el mantenimiento y reforestación de sus instalaciones
Servicio de rastro Municipal	Eleva los índices de salubridad en las instalaciones del rastro municipal	Elaborar y publicar el reglamento del rastro municipal y ejecutar obra de mantenimiento de acuerdo a disponibilidad presupuestal

Política Estratégica	Acción	Actividad
Calles parques y jardines	Favorecer el remozamiento de la zona urbana y en lo posible la rural, en especial las áreas verdes y lugares de esparcimiento publico así como el acceso o entrada a la población	Realizar la señalización de calles y avenidas, la nomenclatura con el apoyo de posibles patrocinadores, así como pintar los cajones de estacionamiento y división de carriles, en remozamiento, emprender campañas de reforestación con el apoyo de las dependencias estatales y federales y equipar de sistema de riego la principal área verde de la Cabecera Municipal o bien a través de un sistema técnicamente calendarizado de acarreo de agua en pipa
Servicio de seguridad publica	Mejorar y ampliar el sistema de seguridad publica, la imagen del oficial de policía, abatir los índices de delincuencia, proporcionar un servicio de calidad y respeto a los derechos humanos en términos del artículo 21 de la Constitución general de la republica y sus Leyes reglamentarias	Actualizar el reglamento de bando de policía y buen gobierno, capacitar al cuerpo de seguridad publica Municipal y sus similares en las comisarías del medio rural, así como regularizar el inventario, uso y asignación de armas, dotar de uniformes, identificación oficial, de equipo moderno de comunicación, transporte , y un esquema de coordinación con los cuerpos de seguridad estatal y federal así como emprender campañas de prevención del delito
Modernización de sistema de catastro	Adquisición del sistema de imagen satelital.	Iniciar campaña de promoción debidamente autorizada por el Cabildo, dentro del marco normativo emitido por el h. Congreso del Estado, para abatir el rezago del pago de impuesto predial, y en su caso elaborar las notificaciones y/o requerimientos de pago a causantes morosos, actualizar y estandarizar valores basados en la precisión que genera el sistema de imagen satelital.
Actualización de la reglamentación municipal	Análisis de la reglamentación existente	Formular los reglamentos municipales que incidan en la Actividad socioeconómica del municipio y actualizar los existentes para su publicación y vigencia legal

Es importante destacar que las **actividades** descritas corresponden al programa Operativo Anual, se harán los ajustes en el transcurso de su ejecución y reforzadas y/o modificadas en cada ejercicio fiscal en concordancia con las políticas estratégicas y objetivos de este plan y el propio plan de desarrollo estatal 2004 - 2010

IV. Evaluación

Con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos en este Plan, se establecerán mecanismos de evaluación, seguimiento y reprogramación de las acciones de Gobierno.

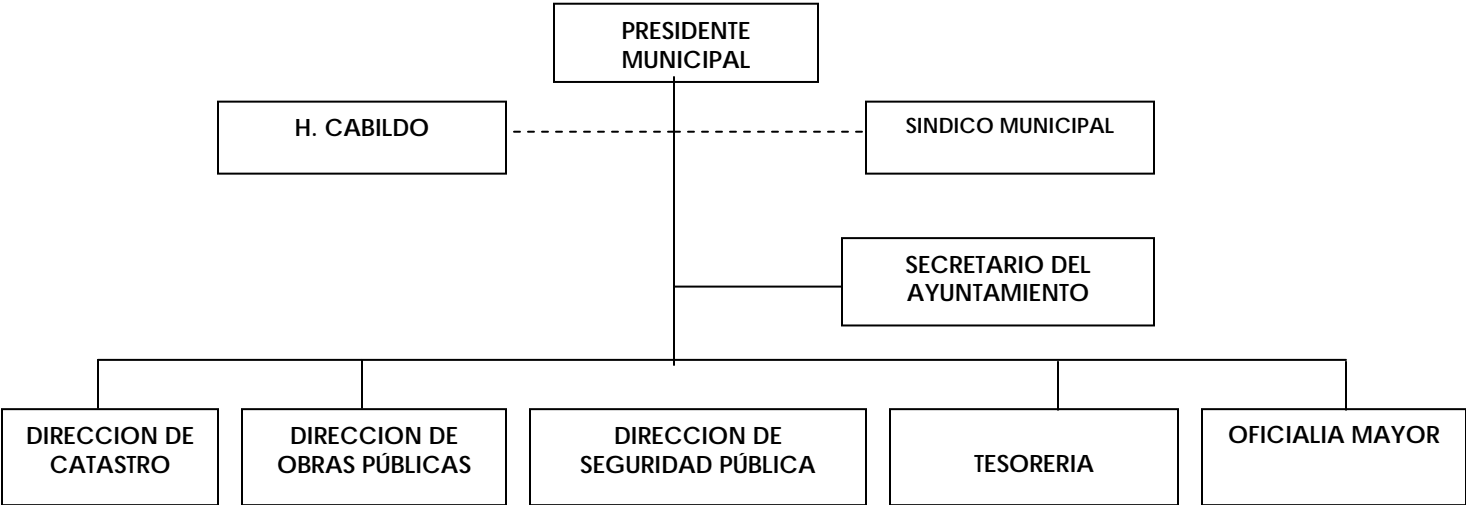
Al sistema Municipal de planeación constituido por el COPLADEMUN, le corresponde efectuar el seguimiento del Plan que equivale a una supervisión de la realización de la política planificada con objeto de introducir medidas correctivas cuando la evaluación no corresponda con los objetivos estrategias y acciones establecidas en forma previa.

El COPLADEMUN como órgano colegiado del H. Ayuntamiento de Coyame, debe encender luces preventivas cuando El Plan se este encaminando hacia dificultades, acción que tendrá que hacer con la suficiente anticipación para evitar las desviaciones que provoca la inercia del servicio publico por el afán de atender en forma tradicional las necesidades de la población

Esta etapa se efectuara cada año, llevándola a cabo al final de las actividades comprendidas dentro del programa operativo anual que es la etapa de ejecución de las acciones del Plan de Desarrollo Municipal

El objetivo fundamental de la etapa de evaluación es determinar la eficiencia de la fase de ejecución, comparando lo realizado con lo planeado, se hace un análisis sobre las causas que no permitieron alcanzar las metas propuestas con el fin de considerarlas para emprender las acciones de mejora que permitan corregir las acciones previstas para el alcance de objetivos y metas.

V. Estructura Orgánica del H. Ayuntamiento



VI.- Nuestro equipo de trabajo

Nombre	Área	Puesto
Jesús Francisco Leyva Jurado	Presidencia	Presidente Municipal
Hilda Liza Flores Luna	Presidencia	Secretaria del C. Presidente Municipal.
Agustín Jaime Castor Gallegos.	Secretaria del Ayuntamiento	Secretario Del Ayuntamiento
Nayra Lizeth Soto Quiñones	Secretaria Del Ayuntamiento	Secretaria
Carmen Márquez Salgado	Secretaria Del Ayuntamiento	Encargada De Registro Civil

Nombre	Área	Puesto
Mary Arlin García Santillán	Sindicatura	Sindico
Bertha Galindo Morales	H. Cabildo	Regidor de Hacienda
Dulcesnombres Padron M.	H. Cabildo	Regidor de Gobernación
Maria Eugenia Cervantes C.	H. Cabildo	Regidor de Educación
Francisco Javier Baeza Nieto	H. Cabildo	Regidor de Agricultura
Dolores Ramírez Navarrete	H. Cabildo	Regidor de Salud
Manuela Carrasco Martínez	H. Cabildo	Regidor Cívico Social

Nombre	Área	Puesto
Primitivo Sánchez	Presidencia Seccional	Presidente Seccional Cuchillo Parado
Maria De Jesús Sánchez	Presidencia Seccional	Aux. Registro Civil Cuchillo Parado
Rosy Soto	Presidencia Seccional	Biblioteca Cuchillo Parado
Irasema Soto	Presidencia Seccional	Aux. Presidencia Cuchillo Parado
Obed Ojeda Rodriguez	Presidencia Seccional	Presidente Seccional El Carrizo

Nombre	Área	Puesto
Omar Romero Juárez	Tesorería	Tesorero
Brenda Natalia Loya Jiménez	Tesorería	Secretaria Del C. Tesorero
Lucero Rico Bailon	Tesorería	Auxiliar Administrativo

Nombre	Área	Puesto
Rosario I. Márquez Licon	Atención Ciudadana	
Javier Leyva Quiñones	Atención Ciudadana	
Dora Lilia Quiñones Juárez	Atención Ciudadana	Atención a Sección El Carrizo
Jesus Omar Franco Núñez	Atención Ciudadana	Atención a Sección Cuchillo Parado

Nombre	Área	Puesto
Santa Isabel Ramírez Aguilar	Turismo	Promotora
Miriam Mejía Márquez	Turismo	Guía
Alba Rico Bailón	Turismo	Guía

Nombre	Área	Puesto
Carmen Guillen Núñez	Oficialía Mayor	Oficial Mayor
Griselda Álvarez	Oficialía Mayor	Auxiliar Administrativo
Juan Mata Tarango	Oficialía Mayor	Vigilante Grutas De Coyame
Amalia Flores Gonzáles	Intendencia	Intendente DIF
Flor Sánchez Santillán	Intendencia	Intendente Oficinas Municipio
Maria Saucedo Aguilar	Intendencia	Intendente Oficinas Municipio

Manuela Piñón Calderón	Intendencia	Intendente Seg. Publica
Luz Emilia López Aguilar	Intendencia	Intendente Plaza Mpal.
Luz Vera Tarin	Intendencia	Intendente Centro de Salud

Nombre	Área	Puesto
Jaime Ramos Estrada	Obras Publicas	Director
Enrique Salgado Franco	Obras Publicas	Subdirector
Vicente Muela Calanche	Obras Publicas	Encargado de Maquinaria
Javier Vega Morales	Maquinaria	Operador
Carlos Macias	Maquinaria	Operador
Isidro Esparza G.	Maquinaria	Operador
Manuel Terrazas Gómez	Maquinaria	Operador
Jesus Muela Calanche	Maquinaria	Operador
Juan Flores B.	Maquinaria	Ayudante de Operador
Guadalupe Hierro Esparza	Maquinaria	Ayudante de operador
Juan Salgado Franco	Serv. Públicos	Encargado
Pilar Franco V.	Serv. Públicos	Electricista
Cesar Muela R.	Serv. Públicos	Albañil
Ramón Loya Baeza	Serv. Públicos	Agua Potable
Yesenia Franco Muñiz	Serv. Públicos	Biblioteca Mpal.

Nombre	Área	Puesto
Pedro Soto Barragán	Seg. Publica	Director
Leonardo Cervantes Carrillo	Seg. Publica	Comandante
Venancio Flores Esparza	Cuerpo de Policía	Oficial de Policía
Jesus Valenzuela Prieto	Cuerpo de Policía	Oficial de Policía
David Hernández Rodriguez	Cuerpo de Policía	Oficial de Policial
Encarnación Puares Acosta	Cuerpo de Policía	Oficial de Policial
Manuel Calderón Lujan	Cuerpo de Policía	Oficial de Policía

Nombre	Área	Puesto
Oscar Tarango Saenz	Cuerpo de Policía	Oficial de Policía
Juan Rodriguez Guerrero	Cuerpo de Policía	Oficial De Policía
Héctor Torres Cruz	Cuerpo de Policía	Oficial de Policía
Santiago Hernández	Comisaría de Policía	Comisario Comunidad Cuesta De Muñiz
Filomeno Quiñones	Comisaría de Policía	Comisario Comunidad El Mangle
Antonio Almanza	Comisaría de Policía	Comisario Comunidad Cañón de Barrera
Federico Muñoz	Comisaría de Policía	Comisario Comunidad San Pedro
Ramón Villegas	Comisaría de Policía	Comisario Comunidad El Mimbres
José Morales	Comisaría de Policía	Comisario Del Ejido. La Paz

Coyame del Sotol, Chihuahua Enero 2005

Jesus Francisco Leyva Jurado
 Presidente Municipal

Agustín Jaime Castor Gallegos
Secretario Del Ayuntamiento

Mary Arlin García Santillán
Síndico Municipal

Dulcesnombres Padrón Márquez
Regidor de Gobernación

Bertha Galindo Morales
Regidor de Hacienda

Francisco Javier Baeza Nieto
Regidor de Agricultura

Maria Eugenia Cervantes Carrillo
Regidor de Educación

Manuela Carrasco Martínez
Regidor Cívico Social

Dolores Ramírez Navarrete
Regidor de Salud
